

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE SALUD

8765 *Resolución del consejero de Salud de 11 de mayo de 2015 por la que se publica la relación de convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Salud en el primer cuatrimestre del 2015*

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares tendrán que enviar al *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si son con otra administración pública como con una entidad privada.

En consecuencia, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Publicar en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* la relación de convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Salud en el primer cuatrimestre del año 2015 (ver anexo adjunto).

Palma, 11 de mayo de 2015

El consejero de Salud
Martí Sansaloni Oliver

ANEXO

Lista de convenios suscritos

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Salud del Gobierno de las Islas Baleares y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de las Islas Baleares en el Programa de Detección Precoz de Cáncer de Colon y Recto de las Islas Baleares, firmado el 21 de enero de 2015.
- Acuerdo de colaboración entre la Consejería de Salud y el Instituto de Estadística de las Islas Baleares (IBESTAT) relativo a la verificación de las personas incluidas en el Programa de Detección Precoz de Cáncer de Colon y Recto de las Islas Baleares, firmado el 19 de febrero de 2015.
- Adenda al Convenio de colaboración de 29 de abril de 2014 entre la Consejería de Salud del Gobierno de las Islas Baleares y el Ayuntamiento de Sóller para el cambio de ubicación de la unidad básica de salud del Port de Sóller, firmada el 25 de febrero de 2015.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Salud del Gobierno de las Islas Baleares y la Fundación Banco de Sangre y Tejidos de las Islas Baleares para llevar a cabo actuaciones relacionadas con el ámbito de la donación y el trasplante, firmado el 23 de abril de 2015.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Salud y la entidad ACITS 06, SL, para realizar un estudio comparativo de la determinación del virus del papiloma humano en autotoma y toma convencional en mujeres incluidas en el cribado de detección precoz de cáncer de cérvix, firmado el 27 de abril de 2015.

